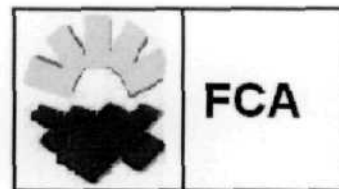


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0050832/2016

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 567/15 que autoriza la realización de Circuitos Agroeducativos en diferentes laboratorios y espacios físicos de la de esta Casa de Estudios, tanto en la sede de Ciudad Universitaria como en el Campo Escuela, donde sus responsables explican las metodologías de trabajo y los servicios que se brindan, entre otros aspectos, a los estudiantes de diferentes Instituciones educativas de Nivel Medio o Superior y;

CONSIDERANDO:

Que en los últimos tiempos se incrementaron las solicitudes de realización de Circuitos Agroeducativos por instituciones educativas de niveles educativos primario, e inicial, además de los correspondientes a las de niveles medio y superior;

Que esta Casa de Estudios busca favorecer la articulación con otros establecimientos educativos con el objetivo de preparar a los alumnos para continuar los estudios en la educación superior y dar a conocer las actividades que en ella se realizan;

Por ello

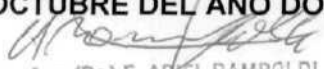
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ampliar de la RHCD 567/15 en su Artículo 1º, que quedará redactado de la siguiente manera:


"Autorizar la realización de Circuitos Agroeducativos en diferentes espacios físicos de la FCA, tanto en la sede de Ciudad Universitaria como en el Campo Escuela de esta Casa de Estudios donde sus responsables explicarán las metodologías de trabajo y los servicios que se brindan, entre otros aspectos, a los estudiantes de diferentes Instituciones educativas de Nivel Medio, Superior o de cualquier otro nivel educativo que lo solicite".

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores organizadores, a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 685
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

